

PROPUESTA	PR-GRUPO-2018-05-03
SOBRE	Propuesta para aumentar la seguridad peatonal y reducir la velocidad en áreas urbanas.

El Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes: Ganar Alcantarilla, y en su nombre su concejal José Ángel Durán Cerezo, eleva al pleno ordinario del mes de Mayo, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

### PROPUESTA

Disminuir la velocidad de circulación en áreas urbanas es una herramienta muy efectiva, y poco complicada en términos técnicos, de conseguir disminuciones considerables de los impactos vinculados al exceso de tráfico. Aplicar estas medidas no solo posibilita un aumento de calidad de vida, sino que también facilita que los peatones puedan recuperar espacios que suelen ser exclusivas del tráfico rodado.

La creación de zonas limitadas a un máximo de 30 Kilómetros por hora es una medida que aumenta la seguridad para los viandantes, reduce severamente el riesgo de accidentes y permite el descenso sustancial de la contaminación acústica y del aire. La unión de estos tres efectos hace que las personas se encuentren cómodas en la calle, y que esta sea percibida principalmente como un lugar de tránsito para los peatones.

Según un estudio realizado por la Asociación Española de la Carretera, la probabilidad de que un peatón muera se multiplica por ocho cuando la velocidad del vehículo pasa de 30 a 50 Km/hora. Los peatones tienen el 90% de posibilidades de sobrevivir a impactos a 30 Km/h o menos, pero menos del 50% de probabilidades de sobrevivir a un choque a 45 Km/h o más. Para los ocupantes del vehículo, la probabilidad de muerte en un choque a 80 Km/h es 20 veces mayor que un impacto a 32 Km/h.

En España cada vez son más las urbes que cuentan con esta limitación de velocidad en sus centros urbanos y zonas residenciales. Pontevedra fue la primera ciudad en hacerlo, en el año 2010, lo que le valió muchos reconocimientos en materia de seguridad vial, incluso por parte de la DGT.

Tanto peatones como conductores han de ser conscientes del peligro y actuar con prudencia para evitar accidentes. No obstante, la ciudad debe avanzar hacia un modelo de movilidad que favorezca a los viandantes, sobre todo en los emplazamientos en los que se da un alto índice de circulación de vehículos o en los que haya mucha afluencia de personas (institutos, zonas comerciales, etc.)

Por lo expuesto y con el objetivo de hacer de Alcantarilla una ciudad más habitable y segura, reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire, el Grupo Municipal de IU-Verdes: Ganar Alcantarilla presenta al pleno los siguientes:

## ACUERDOS

- 1.- Instar al equipo de gobierno a iniciar las actuaciones oportunas para implantar la velocidad máxima de 30 Km/h en las zonas residenciales, exceptuando las vías de gran capacidad.
- 2.- Instar al equipo de gobierno a elaborar un informe del actual estado de los pasos de peatones y realice las mejoras oportunas en aquellos que lo precisen (pintura desgastada, poca visibilidad, necesidad de semáforos o mejora en su regulación, obstáculos para personas con movilidad reducida, falta de iluminación, etc.).
- 3.- Informar del presente acuerdo a través de los medios de comunicación y redes sociales.

En Alcantarilla, a 18 de Mayo de 2018

Concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes:  
Ganar Alcantarilla



Fdo.: José Ángel Durán Cerezo

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA**